



Quarenta maravedis

SELLO CUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

de S. M. y precedida la Audiencia Fiscal, y Expediente for-  
mado en el asunto, en virtud de recurso que su señoría hizo  
a S. M. luego que le fue conferido este Coneximientto,  
se declaró ven privativo del Oficio de Conex, <sup>Or</sup> tal  
Obrar, y propiedad de la Comisión de Pluvia, que por C. n.  
Superior de veinte de febrero de setecientos ochenta y  
veid se estableció en esta Ciudad, y se puso á cargo de  
su Coneximientto habiendo permanecido en este Oficio  
hasta el presente por la enfermedad, y achaguer de  
padecida el Sr. D. Ignacio Jaque de Montalvo, im-  
mediato anterior de su señoría, se puso á cargo de  
la Comisión del Sr. D. Juan Ramirez, Intendente  
que ha de ser de ser de esta Prov. y por lo mismo recu-  
rrió el Sr. Conex a S. M. como de ya relacionado  
solicitando se le reintegrase de ha al Comisión, lo q  
en efecto conovio despues de las formalidades y  
tramites que constan en el Expediente inquirido;  
bieng<sup>o</sup> con la circunstancia al parecer, por no  
desairar a dho Sr. Intendente Ramirez  
ref<sup>o</sup> juntamente con este conoviere el Sr. Conex